

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 059-2023-GGR-GR PUNO





EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS:

El Oficio Nº 024-2023/MPP/GDHPC/SGPECD/MOQCH, emitido por la Sub Gerencia de Promoción de Educacion Cultural y Deporte de la Municipalidad Provincial de Puno, respecto a la invitación a la exposición de cuadros del maestro artista pictórico Aurelio Medina Pacheco "MOSHO", el cual se desarrolló en la Casa de la Cultura Puno, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en los artículos 191° y 192°, reconoce a los Gobiernos Regionales la autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Política Nacional de Cultura desarrollado en el marco de la Ley N° 29565, articula las políticas de Estado, el Acuerdo Nacional, los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno, y con las demás Políticas Nacionales, constituyéndose como un instrumento de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobierno;

Que, la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el artículo 6° dispone, "El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo (...)";

Que, el Gobierno Regional Puno, a mérito de la disposición normativa citada en el párrafo anterior, tiene a su deber el desarrollo de la Región Puno, siendo uno de los ejes la promoción, preservación y reconocimiento de la cultura, esta última desarrollada por los hombres y mujeres puneños que a través de sus obras de arte expresan las costumbres de los quechuas y aymaras, así como paisajes naturales de nuestra región y con su esfuerzo han difundido esta riqueza cultural a nivel local, regional, nacional e internacional, poniendo en los ojos del mundo la diversidad de la riqueza de nuestra región, esfuerzo del talento artista puneño que merece reconocimiento por su labor de aporte al arte y la cultura de nuestra región que marca y consolida nuestra identidad y calificación de tierra de artistas;

Que, el Artista Plástico Aurelio Medina Pacheco "MOSHO", artista de la Región Puno, con su talento expresado en sus obras, ha llevado en alto el nombre de la Región Puno por la esfera nacional e internacional, consolidando la identidad y cultura de esta región como tierra de artistas;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, al Artista Plástico AURELIO MEDINA PACHECO "MOSHO", por su trayectoria artística, la difusión de la riqueza cultural puneño a nivel nacional e internacional y por su gran aporte al Arte y la Cultura de la Región Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto administrativo al artista reconocido y a las dependencias e instancias correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, respecto al presente acto administrativo emitido.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR MACEDO CARDENAS

